ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por la Jefe NUBIA ISBELIA QUINTERO LOZANO, Coordinadora de Enfermería, Dra. ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ, Subgerente, y la Dra. LISBETH JAIMES QUIROGA, Abogada – Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por FLOR ALBA FONSECA DULCEY, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.548.803 de Bucaramanga (Santander), para el objeto contractual consistente en la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL (SIGA) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y A LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES" conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por FLOR ALBA FONSECA DULCEY, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.548.803 de Bucaramanga (Santander).

3. Que como se puede establecer FLOR ALBA FONSECA DULCEY, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.548.803 de Bucaramanga (Santander), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

FLOR ALBA FONSECA DULCEY identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.548.803 de Bucaramanga (Santander).

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-3
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	N/A
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	4
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	5-26
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	27-28
9.	RUT	CUMPLE	29
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	30-35
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	36
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	37
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	38
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	39
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	CUMPLE	40

16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	41
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
18.	Formato de autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes y consulta de lavados de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE	42. Se verifico en la página web de la Policía Nacional de Colombia y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, así mismo, se realizó la consulta en la página de la ONU*, se soporta con las impresiones de cada una de las consultas.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	44-45
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	CUMPLE	46-47

*Realizada la consulta en la lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con corte a fecha de la elaboración del presente documento, el oferente no presenta registro restrictivo en la lista de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la ONU.

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-3 / 4-39 DE LA PROPUESTA)

3) EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Para la acreditación de la experiencia e idoneidad mínima para el cumplimiento del objeto contractual requerido por la Entidad y sus alcances, es necesario que los servicios sean prestados por una persona natural y/o jurídica que acredite formación profesional en Ingeniería Ambiental, que cuente con tarjeta profesional vigente y que acredite experiencia profesional relacionada con el objeto y el alcance contractual no inferior a 2 años, ya que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

El proponente cuenta con los siguientes estudios académicos:

ÍTEM	ENTIDAD	TÍTULO OTORGADO	FECHA DE GRADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	INGENIERA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	16 DE JULIO DE 2012	CUMPLE
2.	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CUMPLE

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FRENTE A LOS PROBLEMAS DEREVADOS DE LA SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN CONCORDANCIA AL PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD 2025	CUATRO (04) MESES	CUMPLE
2.	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA OFICINA DETIGACIÓN DEL RIESGO EN ATENDER DE FORMA INTEGRAL Y OPORTUNA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MINICIPIO DE FLORIDABLANCA	TRES (03) MESES QUINCE (15) DIAS	CUMPLE
3.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.	TRES (03) MESES, QUINCE (15) DÍAS	CUMPLE
4.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLIORIDABLANCA	CUATRO (04) MESES DIECINUEVE (19) DIAS	CUMPLE
5.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLIORIDABLANCA	UN (01) MES VEINTICUATRO (24) DIAS	CUMPLE
6.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLIORIDABLANCA	DIEZ (10) MESES	CUMPLE

Con relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.383.333)**, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
FLOR ALBA FONSECA DULCEY, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.548.803 de Bucaramanga (Santander).	**TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.383.333)**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **FLOR ALBA FONSECA DULCEY** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.548.803 de Bucaramanga (Santander) cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 19 OCT 2026

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ
Subgerente

LISBETH JAIMES QUIROGA
Abogada - Contratista

NUBIA ISBELIA QUINTERO LOZANO
Coordinadora Medica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:10:02 horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37548803,** Apellidos y Nombres **FONSECA DULCEY FLOR ALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

37548803 0/0 ×
Instrucciones para guardar esta página como documento en PDF I) Hacer clic en el botón "Imprimir en PDF" 2) Seleccionar como imp... el sistema 3) Hacer clic en el botón "Imprimir" 4) Seleccionar la carpeta de la computadora en la que se desee guardar el documento en PDF
Imprimir en PDF

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 17 octubre 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

SDi.007 Nombre: 1: GEDO 2: HAMDAN 3: AHMED 4: nd
Título: nd **Cargo:** Commander for the North Darfur section of the Rapid Support Forces **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** ABU NASHUK **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** Sudán **Número de pasaporte:** nd **Número nacional de identidad:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 24 feb. 2026 **Otros datos:** Gender: Male. No INTERPOL link available

IRi.032 Nombre: 1: ABBAS 2: RASHIDI 3: nd 4: nd